



**DECLARACIÓN MENSUAL DE PAGO A CUENTA, E IMPUESTO RETENIDO DE RENTA, OPERACIONES FINANCIERAS Y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA**

10	<b>114146081997</b>	5
----	---------------------	---

**SEÑOR CONTRIBUYENTE**  
**LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA USS**

1	NIT										PERIODO TRIBUTARIO			Complemente el siguiente recuadro sólo si su Declaración es Modificatoria	05	Número de declaración que modifica						
	2	0	6	1	4	-	1	1	0	1	8	-	1			0	4	-	8	5	MES	AÑO
2	Apellido(s), Nombre(s), Razón Social o Denominación: <b>AIRE INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE</b>																					
3	<b>INGRESOS BRUTOS</b>					<b>DIESEL Y GASOLINA PERSONA NATURAL</b>			<b>DIESEL Y GASOLINA PERSONAS JURIDICA 0.75%</b>			<b>0.3%</b>			<b>1.75%</b>							
3	Actividades Comerciales	202		5	204	+		5	210	+		3	22	+			3					
4	Actividades de Servicios								212	+		8	26	+		1,898.41	8					
5	Industria de la Construcción											28	+				6					
6	Actividades Industriales											20	+				8					
7	Actividades Agropecuarias											24	+				5					
8	Otras Actividades No Sujetas a Retención											30	+				7					
9	Otros Ingresos											32	+				4					
10	<b>TOTAL INGRESOS</b>				205	=		0	216	=		6	34	=		1,898.41	6					
11	Menos Rebajas y Devoluciones Sobre Ventas				206	-		4	217	-		3	38	-			5					
12	Menos Ingresos Exentos y No Gravados											40	-				2					
13	Ingresos no incluidos en pago a cuenta por haber sido sujetos de retención				214			5	215			2										
14	Ingresos Gravables Sujetos de Pago a Cuenta				207	=		2	219	=		0	42	=		1,898.41	8					
15	Entero Computado de Pago a Cuenta (Casilla 208 = Casilla 207 * 0.75%)(Casilla 220 = Casilla 219 x 0.3%)(Casilla 44 = Casilla 42 x 1.75%)				208	=		5	220	=		9	44	=		33.22	3					
16	<b>TOTAL ENTERO COMPUTADO DE PAGO A CUENTA (CASILLA 208+220+44)</b>											45	=		33.22	6						
17	Excedente de Pago a Cuenta Período Anterior											46	-				1					
18	Excedente Declaración Renta Ejercicio Anterior											48	-				7					
19	Entero Cancelado de Pago a Cuenta en Declaración que Modifica (Sólo si es Declaración Modificatoria)											50	-				3					
20	ACREDITAMIENTO DEL EXCEDENTE RESULTANTE DEL IMPUESTO POR PAGO MÍNIMO MENOS EL IMPUESTO COMPUTADO DE LA RENTA ORDINARIA (Si resultado es positivo)											51	+				4					
21	AJUSTE POR DISMINUCIÓN DE SALDO EN DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA MODIFICADA POR APLICACIÓN DEL ART. 74-A. DEL C.T.											52	+				0					
22	ACREDITACION IVA EXPORTADORES AUTORIZADO											53	=				9					
23	Excedente Aplicable a Pago Cuenta Próximo Período											54	=				2					
24	<b>TOTAL A PAGAR ENTERO PAGO A CUENTA</b>											56	=		33.22	7						

CONCEPTO DE ENTERO ACREDITABLE PARA EL SUJETO DE RETENCIÓN	Número de Sujetos		Monto de Retención		Impuesto Retenido		
25 Servicios de Carácter Permanente subordinación o dependencia laboral	58	0	104	2	150	+	1
26 Servicios sin Dependencia Laboral	60	3	106	7	152	+	5
27 Prestación de otros Servicios sin Dependencia Laboral	62	5	108	1	154	+	3
28 Retenciones por Juicios Ejecutivos	64	7	110	6	156	+	2
29 Retenciones por Actividades Agropecuarias (D.L. 422 de 17/12/1992)	66	9	112	5	158	+	6
30 Retención por Servicios de Arrendamiento a Personas Naturales	68	1	114	3	160	+	8
31 Retenciones sobre Premios a Personas Domiciliadas (períodos hasta diciembre de 2009)	70	3	116	0	162	+	9
32 Rentas a Personas Jurídicas Domiciliadas en concepto de Intereses, Premios y otras Utilidades provenientes de Depósitos en Dinero	72	5	118	8	164	+	1
33 Rentas a Personas Jurídicas Domiciliadas en concepto de Intereses, Rendimientos o Utilidades, provenientes de Títulos Valores.	74	9	120	4	168	+	6
34 Rentas a Personas Jurídicas Domiciliadas en concepto de Intereses, Rendimientos o Utilidades, provenientes de Títulos Valores en el Exterior.	75	0	121	1	169	+	5
35 Transferencia de Bienes Intangibles por Personas Naturales Domiciliadas	76	5	122	3	170	+	0
36 Transferencia de Bienes Intangibles por Personas Jurídicas Domiciliadas	78	5	124	3	172	+	1
37 Retención por Uso Concesión de Uso, de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a Personas Naturales Domiciliadas	80	7	126	0	174	+	4
38 Retención por Uso o Concesión de Uso, de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a Personas Jurídicas Domiciliadas	82	3	128	3	176	+	2
39 Operaciones de Renta y Asimiladas a Rentas (Rendimiento de Capitales, Títulos Valores, Otros) a Personas Domiciliadas	84	2	130	5	178	+	8
40 Costos y Gastos Incurridos Sujetos a Retención y Entero.	86	0	132	8	180	+	3
41 Valores Garantizados Seguro Dotal u Otro Tipo de Seguro	88	6	134	4	182	+	7
42 Rentas Obtenidas en el País por Personas No Domiciliadas	90	9	136	7	184	+	5
43 Retenciones sobre Premios a Personas No Domiciliadas	92	8	138	5	186	+	2
44 Pagos Efectuados a Casa Matriz por Filiales o Sucursales	94	8	140	1	188	+	4
45 Transferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas	96	1	142	2	190	+	9
46 Servicios Utilizados en el País por Actividades Originadas en el Exterior	98	7	144	9	192	+	8



REPUBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

**DECLARACIÓN MENSUAL DE PAGO A CUENTA, E IMPUESTO RETENIDO DE RENTA, OPERACIONES FINANCIERAS Y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA**

F14 v14 Pág. 2/3  
NÚMERO DE DECLARACIÓN

SEÑOR CONTRIBUYENTE  
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

10	114146081997	5
----	--------------	---

47	Otras Retenciones (no servicios personales)	100		3	146		4	194	+		7
48	Servicios de Caracter Permanente Informados en Declaración Anterior (casilla 150) (Solo si es Declaración Modificatoria)				221			0			
49	Otras Retenciones Acreditables Informadas en Declaración Anterior (casillas de la 152 a la 194) (Solo si es Declaración Modificatoria)				225			3			
50	ENTERO COMPUTADO EN RETENCIÓN (Suma de Casillas 150 a Casilla 194)							198	=		2
51	ENTERO PAGADO DE RETENCIONES EN DECLARACIÓN QUE MODIFICA (Solo si es Declaración Modificatoria)(Casilla 200 = casilla 221 + casilla 225)							200	-		1
52	ACREDITACIÓN DE REINTEGRO DE IVA EXPORTADOR AUTORIZADO							223	-		9
53	PAGO INDEBIDO O EN EXCESO DEL PERIODO DE RETENCIONES (Si la operación de las Casillas 198-200 es negativo) Solicitar por escrito							222	=		9
54	TOTAL ENTERO RETENCIONES ACREDITABLES (Si la Operación de las Casillas 198-200 es positivo)							224	=		3

INGRESOS GRAVADOS NO SUJETOS DE RETENCIÓN INGRESOS NO GRAVADOS Y EXIMIDOS DE RETENCIÓN											
		Número de Sujetos			Monto Total Devengado						
55	Ingresos gravados sin retención pagados por el agente de retención	257		0	327		3				
56	Ingresos no gravados pagados por el agente de retención	401		1	411		4				
57	Aguinaldo exento de retención (por aplicación del Art. 37 de LISR o por Decreto Legislativo)	258		9	409		5				

CONCEPTO DE ENTERO DEFINITIVO PARA EL SUJETO DE RETENCIÓN		Número de Sujetos			Monto Sujeto a Retención			Impuesto Retenido			
58	Rentas a Personas Naturales Domiciliadas en concepto de Intereses, Premios y Otras Utilidades provenientes de Depósitos en Dinero	226		5	260		1	296	+		0
59	Rentas a Personas Naturales Domiciliadas en concepto de Intereses, Rendimientos o Utilidades provenientes de Títulos Valores	228		7	262		3	298	+		1
60	Rentas a Personas Naturales Domiciliadas en concepto de Intereses, Rendimientos o Utilidades provenientes de Títulos Valores en el Exterior	229		2	263		8	299	+		3
61	Premios o Ganancias a Personas Domiciliadas procedentes de Concursos, Rifas, Sorteos o Juegos de Azar o de Habilidad (para períodos de enero de 2010 en adelante)	230		4	264		2	300	+		9
62	Rentas Obtenidas en el País por Personas No Domiciliadas por Rendimiento de Capitales Invertidos, Títulos Valores, Otros.	232		5	268		7	302	+		2
63	Retención por Uso o Concesión de Uso, de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a Personas No Domiciliadas	234		3	270		4	304	+		7
64	Transferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas	236		1	272		3	306	+		5
65	Rentas Obtenidas en el País por Personas No Domiciliadas	238		8	274		0	308	+		8
66	Servicios Utilizados en el País por Actividades Originadas en el Exterior	240		2	276		5	310	+		7
67	Pagos Efectuados a Casa Matriz (no domiciliadas) por Filiales o Sucursales Domiciliadas	242		9	278		7	312	+		6
68	Servicios de Transporte Internacional a personas No Domiciliadas	244		2	280		9	314	+		0
69	Servicios por Aseguradoras, Reaseguradoras, Afianzadoras, Reafianzadoras y Corredores de Reaseguros No Domiciliados	246		7	282		0	316	+		2
70	Servicios de Financiamiento por Instituciones Financieras No Domiciliadas	248		6	284		2	318	+		5
71	Operaciones con Intangibles uso o Concesión de uso de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a Sujetos No Domiciliados (películas, videos, telenovelas, otros)	250		0	286		1	320	+		8
72	Rentas a Personas Constituidas, Domiciliadas o Residentes en Países con Regímenes Fiscales Preferentes o Paraísos Fiscales.	252		1	288		6	322	+		5
73	Premios o Ganancias a Personas No Domiciliadas Procedentes de Concursos, Rifas, Sorteos o Juegos de Azar o de Habilidad	254		1	290		1	324	+		2
74	Pago o Acreditación de Utilidades a Socios, Accionistas, Asociados, Fideicomisarios, Participes, Inversionistas o Beneficiarios	400		4	406		6	412	+		7
75	Retenciones por pagos o acreditamientos de utilidades a sujetos no domiciliados, por representantes de casas matrices, filiales, sucursales, agencias y otros establecimientos	293		7	294		4	295	+		3
76	Retenciones por Pagos o Acreditamientos en las Disminuciones de Capital o Patrimonio por Capitalizaciones o Reinversiones de Utilidades	402		9	408		0	414	+		5
77	Pago o acreditación en disminución de capital o patrimonio (parte correspondiente a capitalizaciones o reinversión de utilidades)	404		2	410		3	416	+		1
78	Préstamos, multas, anticipos o financiamientos (en dinero o bienes en especie)	430		3	432		8	434	+		4
79	Otras Retenciones	256		9	292		5	326	+		7
80	ENTERO COMPUTADO EN RETENCIÓN PAGO DEFINITIVO (Suma de Casilla 296 a Casilla 324+412+295+414+416+434+326)							330	=		9
81	ENTERO PAGADO DE RETENCIONES EN DECLARACIÓN QUE MODIFICA (Solo si es Declaración Modificatoria)							332	-		8
82	ACREDITACION IVA EXPORTADORES AUTORIZADO							333	-		9
83	PAGO INDEBIDO O EN EXCESO DEL PERIODO DE RETENCIONES (Si la operación de las Casillas 330-332 es negativo) Solicitar por escrito							334	=		2
84	TOTAL ENTERO RETENCIONES DEFINITIVAS (Si la Operación de las Casillas 330-332 es positivo)							336	=		4

RETENCIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS											
CONCEPTO DE ENTERO		Número de Sujetos			Monto Sujeto a Retención			Impuesto Retenido			
85	Para el Control de la Liquidez (Acreditable para el sujeto de retención)	501		9	502		3	503	+		1
86	ENTERO COMPUTADO EN RETENCIÓN ACREDITABLE							504	=		5
87	Al Cheque (Entero definido, no acreditable para el sujeto de retención)	505		3	506		2	507	+		9
88	A las Transferencias Electrónicas (Entero definido, no acreditable para el sujeto de retención)	525		7	529		0	518	+		4
89	Por Operaciones en el Mercado de Valores (Entero definido, no acreditable para el sujeto de retención)	519		5	520		8	521	+		8
90	Por Operaciones Interbancarias, desembolsos de préstamos e intereses sobre depósitos (Entero definido, no acreditable para el sujeto de retención)	522		1	523		4	524	+		7
91	ENTERO COMPUTADO EN RETENCIONES DEFINITIVAS (Suma de casilla 507 + 518 + 521 + 524)							530	=		3
92	TOTAL ENTERO DE RETENCIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS (Suma de casilla 504 + 530)							535	=		0
93	ENTERO PAGADO DE RETENCIONES EN DECLARACIÓN QUE MODIFICA (Solo si es Declaración Modificatoria)							538	-		2
94	PAGO INDEBIDO O EN EXCESO DEL PERIODO DE RETENCIONES (Si la operación de las casillas 535-538 es negativo) Solicitar por escrito							540	=		6
95	TOTAL ENTERO RETENCIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS (Si la operación de las casillas 535-538 es positivo)							550	=		1

**SEÑOR CONTRIBUYENTE**  
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

**RETENCIÓN POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA**

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

CONCEPTO DE ENTERO	Número de Sujetos		Monto Sujeto a Retención		Contribución Retenido		
96 Por Servicios de Telecomunicaciones	600	7	601	4	602	+	2
97 Por Servicios de Televisión por Suscripción	603	1	604	6	605	+	8
98 Por Servicios de Transmisión de Datos (Internet)	606	0	607	3	608	+	5
99 Por Transferencia de Dispositivos Tecnológicos y Accesorios	609	9	610	7	611	+	1
100 Por Autoconsumo Dispositivos y Servicios	612	9	613	7	614	+	1
101 TOTAL ENTERO COMPUTADO DE RETENCIONES POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL (Suma de casillas 602+605+608+611+614)					615	=	4
102 CONTRIBUCIÓN CANCELADA EN LA IMPORTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLOGICOS					616	-	9
103 EXCEDENTE DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DEL PERÍODO ANTERIOR					617	-	2
104 EXCEDENTE APLICABLE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA PROXIMO PERÍODO (Si la Operación de las Casillas 615-616-617 es Negativo)					618	=	1
105 TOTAL ENTERO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL (Si la Operación de las Casillas 615-616-617 es Positivo)					619	=	4
106 ENTERO CANCELADO DE RETENCIONES POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL EN DECLARACIÓN QUE MODIFICA					620	-	0
107 PAGO INDEBIDO O EN EXCESO DEL PERÍODO DE RETENCIONES si la Operación de las Casillas 619-620 es negativo (solicitar por Escrito)					621	=	3
108 TOTAL ENTERO DE RETENCIONES POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL si la Operación de las Casillas 619-620 es positivo					622	=	6
109 VENTAS EXENTAS POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	623		1				

**LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO**

110 TOTAL ENTERO DE PAGO A CUENTA, RETENCIONES, OPERACIONES FINANCIERAS Y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL (Suma de Casilla 56 + 224 + 336 + 550 + 622)					338	=	33.22	0
111 MULTA (Atenuada) Pago a Cuenta: 340 9 Retenciones: 342 3 Operac. Financieras 343 5 Contrib. Especial 650 0 TOTAL:					344	+		1
112 INTERESES (Obligación aplica para Retenciones a partir del Período de Enero de 2010)					346	+		3
113 TOTAL A PAGAR Suma de Casilla 338 + Casilla 344 + Casilla 346					348	=	33.22	8

**DETALLE DE RETENCIONES A SUJETOS O ENTIDADES NO DOMICILIADAS**

Nombre(s), Apellido(s), Razón Social o Denominación	País / Nacionalidad	NIT o Numero de Identificación Fiscal	Monto Sujeto a Retención	Impuesto Retenido
350	9 355	4 360	7 365	1 370
<b>T O T A L E S</b>			375	1 380

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva. Sanciones entre las cuales se encuentran establecidas en los artículos 250 y 250-A del Código Penal.



Nombre y Firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado

CU: 33PG(23E7C84

USO EXCLUSIVO UNIDAD RECEPTORA



Firma y Sello del Receptor Autorizado